



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE
CÁCERES

Nota de prensa

Operación ANTITOX

Operación de la Guardia Civil contra la utilización de cebos envenenados y trampas ilegales de caza

- La Guardia Civil ha detenido e investigado a cuatro personas por el uso de venenos y trampas ilegales para cazar
- Los agentes han hallado doce ejemplares de aves envenenadas, entre ellos el Milano Real, especie especialmente protegida, así como varias trampas ilegales de caza y diversos productos tóxicos

05 de noviembre de 2018. El Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), ha detenido a una persona e investigado a otras tres por el uso de cebos envenenados, así como por la utilización de trampas ilegales de caza en distintas fincas ubicadas en los términos de Plasenzuela (Cáceres) y Logrosán (Cáceres). La Guardia Civil ha localizado hasta doce aves (Buitres Leonados, Milanos Reales y palomas domésticas) muertas por envenenamiento, ha conseguido incautar siete métodos prohibidos de caza y decomisar diversos productos tóxicos.

LOS HECHOS

En lo que va de año 2018, la Guardia Civil ha estrechado el cerco al uso de *cebos envenenados* así como de *medios no selectivos de caza*. Para ello, la Guardia Civil ha puesto en marcha la denominada **Operación ANTITOX**, desarrollada por el **Servicio de Protección a la Naturaleza** (Seprona) de la **Guardia Civil**, que persigue el “*uso ilegal de venenos y otros medios no selectivos de caza*” (como cebos, jaulas trampa, redes o lazos).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org

Avda. Universidad,
nº. 50
10003-Cáceres
927628150-Ext.144



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE
CÁCERES

Nota de prensa

Fruto de los servicios enmarcados en esta operación, la Guardia Civil ha realizado en la provincia de Cáceres, numerosas actuaciones en diferentes espacios naturales, terrenos cinegéticos y explotaciones agrícolas y ganaderas, que se han saldado con el hallazgo de doce animales envenenados, entre ellos especies “especialmente protegidas como el Milano Real”, la incautación de siete métodos prohibidos de caza, y el decomiso de distintos productos tóxicos como “CLORFIT” o “BAYCIDAL WP25”.

Una de estas actuaciones, se llevó a cabo coordinadamente por la Guardia Civil y Agentes del Medio Natural de la Junta de Extremadura, en una finca del término municipal de Logrosán (Cáceres), donde fueron **hallados muertos, cinco ejemplares de Milano Real**, con **evidencias** sintomáticas de haber sido envenenados. Además, en las instalaciones e infraestructuras de esta finca, los agentes hallaron distintos envases de productos tóxicos.

Otra actuación, fue la realizada por la Guardia Civil en una finca distinta del mismo término de Logrosán (Cáceres), donde fueron **localizadas varias trampas activadas**, como **lazos de acero** trenzado o **jaulas trampa** con distintos cebos en su interior, hechos por los que el pasado día 17 de octubre, **la Guardia Civil investigó** a los responsables de la finca, **tres varones** de 33, 39 y 42 años de edad, como supuestos autores de un **Delito Relativo a la Protección de la Flora, Fauna y Animales Domésticos**.

Finalmente, en otra actuación, la Guardia Civil halló en una finca ubicada en el término de Plasenzuela (Cáceres), tres cadáveres de Buitre Leonado y cuatro ejemplares de paloma doméstica, muertos por envenenamiento con un plaguicida de gran toxicidad para las aves, según determinaron posteriormente los informes toxicológicos realizados. La Guardia Civil inspeccionó las instalaciones de esta finca, hallando un cubo con la leyenda “VENENO”, que contenía cereales tratados con insecticida. Tras la investigación correspondiente y las pruebas incriminatorias obtenidas, el pasado día 18 de octubre, la Guardia Civil detuvo al responsable de la finca, un varón de 47 años de edad, como supuesto autor de un **Delito relativo a la Protección de la Flora y la Fauna**

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org](mailto:prensa@guardiacivil.org)

Avda. Universidad,
nº. 50
10003-Cáceres
927628150-Ext.144



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE
CÁCERES

Nota de prensa

Los Buitres Leonados, son una especie catalogada “de interés Especial”, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura, cuyo coste de reposición o valor económico ha sido cuantificado por la Administración en más de 90.000 euros.

Las actuaciones continúan abiertas y no se descartan nuevas investigaciones o detenciones de otras personas implicadas en los hechos.

La Guardia Civil recuerda que, el uso de veneno está prohibido y, además, se encuentra tipificado como delito en el Código Penal con penas de hasta dos años de prisión.

En Cáceres, a 05 de noviembre de 2018

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org

Avda. Universidad,
nº. 50
10003-Cáceres
927628150-Ext.144